Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de junio de 2016
P.I.E. Nº 636/2016-2017

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
27 JUN. 2016
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"**1.** Informe cuál es el estado contractual entre el Estado boliviano y la Empresa Española JOCA, en lo que se refiere a la construcción del Tren Metropolitano para Cochabamba.--- **2.** Informe cuál es el porcentaje de avance de la construcción del proyecto Tren Metropolitano para Cochabamba.--- **3.** Informe si se dio algún adelanto económico a la Empresa JOCA, para la construcción del proyecto; acompañe copia de la boleta de garantía que entregaron por el adelanto.--- **4.** Informe cuál es la nómina del personal que está ejecutando la obra del Tren Metropolitano, detallando desde los ejecutivos hasta los obreros, especificando si son bolivianos o extranjeros.--- **5.** Informe cuál es la empresa que realizará la supervisión del proyecto, detalle la experiencia de la misma en proyectos similares.--- **6.** Informe cuál es el cronograma de ejecución del proyecto, detallado por mes de trabajo hasta la conclusión.--- **7.** Informe si el proyecto contempla expropiaciones de inmuebles y/o terrenos, adjunte las ubicaciones de las mismas y adjunte una copia del plano de diseño del proyecto Tren Metropolitano de Cochabamba, se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 04 AGO 2016

MOPSV /DESP. N° 1203 /2016

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA RECIBIDO 04 AGO 2016 La Paz - Bolivia CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 10 Hora: 17:35
16 AGO 2016
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 636/2016-2017

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 307/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 636/2016-2017 de fecha 23 de junio de 2016**, con un cuestionario de Siete (7) puntos, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el informe **INF/MOPSV/UDC Nº 0041/2016 de fecha 06 de julio de 2016**.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

D.G.P. V°B° R.B. M.O.P.S.V.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA RECIBIDO 04 AGO. 2016 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL La Paz - Bolivia

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-07913